



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 20 de Enero del 2022, siendo las 15:14 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°02 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Doña Miriam Soraya Pérez Bahamonde se encuentra ausente.

Se encuentra presente además Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio y el Director de la unidad de Secplan Don Alex Bahamonde Muñoz.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación de los contratos, entre el Municipio y los oferentes adjudicados de las licitaciones públicas denominadas:

- **“Mantención de Generadores Marca Doosan de 200 KVA” ID: 4052-34-LE21**
- **“Contratación de Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza y Retiro de Escombros de la Comuna de Laguna Blanca” ID: 4052-33-LP21**

En primer lugar, el Sr. Alcalde manifiesta que el motivo de la sesión extraordinaria obedece a la necesidad de aprobar los contratos entre el Municipio y los oferentes adjudicados de las licitaciones públicas señaladas en el punto de la tabla, cediendo la palabra al Director de la unidad de Secplan Don Alex Bahamonde Muñoz.

El profesional antes individualizado, señala que como es de su conocimiento todo contrato que se celebre entre el Municipio y un oferente que supere las 500UTM, requiere del acuerdo del H. Concejo Municipal.

Don Alex Bahamonde da a conocer que a la licitación denominada **“Mantención de Generadores Marca Doosan de 200 KVA” ID: 4052-34-LE21**, se presentaron 04 oferentes, de los cuales 02 pasaron a la etapa de evaluación, ya que cumplieron con la entrega de todos los antecedentes solicitados y que a continuación se individualizan:

- **Transportes y taller mecánico Ilich René Maisan Guzmán E.I.R.L**
- **Dinamarqueros S.P.A.**

De acuerdo a la evaluación, la oferta presentada por Dinamarqueros S.P.A. es la más conveniente, por un monto de \$ 31.865.505 dentro de un marco presupuestario de \$ 32.083.333.- El plazo de ejecución es de 11 meses, desde el 01/02/2022 hasta el 31.12.2022.

El Concejel Sr. Carlos Fajardo consulta por la garantía de la propuesta. Al respecto Don Alex Bahamonde responde que existen dos boletas de garantía, una que es por la seriedad de la oferta y otra por la buena ejecución del servicio.



Se procede a la votación:

| VOTACION | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|---------|------------|-------------|
| Sr. Carlos Fajardo Cauñan | X | | |
| Sr. Esteban Vera Vásquez | X | | |
| Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez | X | | |
| Sra. Patricia Maldonado Cárdenas | X | | |
| Sra. Nycol Raín Díaz | X | | |

Acuerdo N° 06 / 2022:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el contrato suscrito entre el Municipio y el oferente adjudicado de la licitación pública denominada “Mantenimiento de Generadores Marca Doosan de 200 KVA” ID: 4052-34-LE21, que corresponde a Dinamarqueros S.P.A., por un monto de \$ 31.865.505 y un plazo de ejecución de 11 meses, desde el 01.02.2022 hasta el 31.12.2022.

Seguidamente Don Alex Bahamonde se refiere a la licitación denominada “Contratación de Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza y Retiro de Escombros de la Comuna de Laguna Blanca “ID: 4052-33-LP21, señalando que se presentaron 02 oferentes que pasaron a la etapa de evaluación, y que a continuación se individualizan:

- **Juan González Agüero**
- **Sociedad de Responsabilidad Ltda. de Áreas Verdes**

Conforme a la evaluación, la oferta presentada por **Sociedad de Responsabilidad Ltda. de Áreas Verdes**, es la más conveniente, por un monto de \$ 65.688.000, dentro de un marco presupuestario de \$ 67.083.334.- El plazo de ejecución es de 23 meses, desde el 01/02/2022 hasta el 31.12.2023.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar consulta como va a funcionar el servicio. Al respecto Don Alex Bahamonde señala que existe un calendario, el cual contempla una visita semanal a la Villa, una visita mensual a los sectores de Morro Chico, Km. 54 e Inia Kampenaike y 4 retiros de escombros dentro del año.

La concejala Sra. Patricia Maldonado consulta por el retiro de escombros en cuanto al acopio y la respuesta es que se dispondrá de una batea para tales efectos.

Se procede a la votación:

| VOTACION | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|---------|------------|-------------|
| Sr. Carlos Fajardo Cauñan | X | | |
| Sr. Esteban Vera Vásquez | X | | |
| Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez | X | | |
| Sra. Patricia Maldonado Cárdenas | X | | |
| Sra. Nycol Raín Díaz | X | | |



Acuerdo N° 07 / 2022:

- **El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el contrato suscrito entre el Municipio y el oferente adjudicado de la licitación pública denominada “Contratación de Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza y Retiro de Escombros de la Comuna de Laguna Blanca” ID: 4052-33-LP21, que corresponde a Sociedad de Responsabilidad Ltda. de Áreas Verdes, por un monto de \$ 65.688.000 y un plazo de ejecución de 23 meses, desde el 01.02.2022 hasta el 31.12.2023.**

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 15:27 Horas



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL